



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/IC/2/7
1° de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLES



COMITE INTERGUBERNAMENTAL DEL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA
Segundo período de sesiones
Nairobi, 20 de junio a 1° de julio de 1994
Tema 4.1.5 del programa provisional

MECANISMO DE FACILITACION PARA LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

Nota de la Secretaría Provisional

1. En el párrafo 3 del artículo 18 del Convenio sobre la Diversidad Biológica se establece que "la Conferencia de las Partes, en su primera reunión, determinará la forma de establecer un mecanismo de facilitación para promover y facilitar la cooperación científica y técnica".
2. En el primer período de sesiones del Comité Intergubernamental, el establecimiento de un mecanismo de facilitación se debatió en el Grupo de Trabajo II en el contexto de la transferencia de tecnología relacionada con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. El Grupo de Trabajo acordó recomendar que se pidiera a la Secretaría Provisional que identificara mecanismos de facilitación y de intercambio de información existentes e informara sobre su experiencia antes del segundo período de sesiones del Comité (véase UNEP/CBD/IC/2/2, anexo III, párr. 43 a)).
3. En la Reunión Intergubernamental de composición abierta de científicos expertos en diversidad biológica se hicieron también recomendaciones sobre el tipo de mecanismo de facilitación necesario en el marco del Convenio, y en su informe se señala que el mecanismo de facilitación debería adoptar la forma de una red electrónica de datos que utilizaría las instituciones existentes, permitiría un acceso abierto a la red y tendría una estructura descentralizada y transparente (véase UNEP/CBD/IC/2/11, párr. 30 d)).
4. Atendiendo a la recomendación del Grupo de Trabajo a que se refiere el párrafo 2 del presente documento, la Secretaría Provisional:
 - a) Está preparando un catálogo de bases de datos existentes relacionadas con el Convenio con objeto de atender a otra recomendación conexas del Grupo de Trabajo II del Comité en su primer período de sesiones, a saber, catalogar los bancos de datos existentes de interés para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y determinar sus lagunas y sus interrelaciones (UNEP/CBD/IC/2/2, anexo III, párr. 43 b)).
 - b) Está buscando en bases de datos como las bases de datos y servicios de información de las Naciones Unidas, así como mediante correo electrónico, organizaciones que gestionen mecanismos de facilitación para cooperación científica y técnica.

c) Ha enviado una lista de preguntas (anexo I) a 16 organizaciones o dependencias orgánicas (anexo II) que según la búsqueda antedicha gestionan mecanismos de facilitación para el intercambio de información relacionada con la cooperación científica y técnica. En el cuestionario se pide información sobre los principales aspectos del servicio y sobre la experiencia adquirida.

5. Esta nota tiene por objeto presentar al Comité un resumen de la información recibida de los servicios de facilitación consultados (anexo III) y reseñar la labor futura para ayudar a la Conferencia de las Partes a establecer un mecanismo de facilitación. Los servicios consultados son:

- a) Center for the Analysis and Dissemination of Demonstrated Energy Technologies (CADDET);
- b) Servicio de Facilitación para cooperación técnica del PNUMA;
- c) Centro de Actividad del Programa de Industria y Medio Ambiente (CAP/IMA) del PNUMA;
- d) Centro de Actividad del Programa de INFOTERRA del PNUMA;
- e) International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications (ISAAA);
- f) Special Programs for African Agricultural Research (SPAAR).

6. De las respuestas recibidas cabe deducir que los elementos clave para el éxito de un mecanismo de facilitación para promover y facilitar la cooperación científica y técnica son:

- a) La calidad de las fuentes de información;
- b) La fiabilidad de las comunicaciones;
- c) El desarrollo de una red informativa mediante la organización de centros de coordinación nacionales y/o equipos nacionales; y
- d) La confianza de los países clientes y los donantes de tecnología en el desarrollo de proyectos bien concebidos.

7. Sólo uno de los seis servicios de facilitación recibe apoyo financiero privado; el resto depende del apoyo financiero gubernamental o de organizaciones internacionales regionales o mundiales.

8. La información recogida hasta la fecha parece indicar que es necesario ampliar la encuesta en curso para presentar a la Conferencia de las Partes:

- a) Un examen más amplio de la experiencia adquirida por los mecanismos de facilitación, incluida la identificación de experiencias útiles para alcanzar los objetivos del servicio de facilitación que se establezca en virtud del Convenio;
- b) Algunas consideraciones sobre cómo abordar las necesidades y prioridades del establecimiento de mecanismos para promover y facilitar la cooperación científica y técnica;

c) Opciones para abordar, según proceda, cuestiones o tecnologías específicas, por ejemplo biotecnología, elaboración de acuerdos de transferencia, creación de capacidad, etc.

9. Se pide al Comité que oriente esta futura labor.

Anexo I

LISTA DE PREGUNTAS ENVIADA AL SERVICIO DE FACILITACION

Descripción del servicio de facilitación

1. Nombre de la Organización.
2. Fecha de establecimiento del servicio.
3. Ambito geográfico del mecanismo de facilitación (por ejemplo, regional, nacional, etc.)
4. Principales países u organizaciones que solicitan sus servicios.
5. Número de personal especializado, con indicación de su esfera de especialización.
6. Número de personal de apoyo.
7. Presupuesto y fuentes de financiación.

Objetivos y prestaciones del servicio de facilitación

8. Objetivos del servicio de facilitación.
9. ¿Cuáles son los principales temas que se les pide tramiten como servicio de facilitación?
10. ¿Cómo reciben las solicitudes de sus clientes y cómo entran en contacto con ellos?
11. ¿Cómo sirven a sus clientes (directamente o por conducto de una organización regional o subregional)?
12. ¿Qué servicio de información se ofrece? Si tienen un servicio computadorizado, ¿qué programas utilizan en su base de datos? ¿Pueden describir su sistema de transmisión de datos (fax, correo electrónico, etc.)?
13. ¿Desean hacer otros comentarios?

Experiencia del mecanismo de facilitación

14. Según su experiencia, ¿cuáles son los factores clave que contribuyen al éxito de un mecanismo de facilitación?
15. ¿En qué forma brindan a sus clientes los siguientes servicios?
 - a. Determinar obstáculos a la transferencia de tecnología en países en desarrollo y desarrollados (con algunos ejemplos);
 - b. Facilitar los servicios necesarios para que los países en desarrollo puedan tomar decisiones sobre adquisición de tecnologías adecuadas, incluida la biotecnología;
 - c. Celebrar consultas con el sector privado para estudiar posibles mercados para aplicaciones tecnológicas;
 - d. Facilitar la negociación de acuerdos equitativos y aceptables para todas las partes sobre el establecimiento de empresas conjuntas entre países desarrollados y en desarrollo;

- e. Brindar apoyo para investigación y desarrollo en instituciones del sector público de países en desarrollo, incluido apoyo para capacitación e investigación conjunta con laboratorios de los sectores público y privado de los países industrializados;
- f. Ayudar a las partes contratantes a preparar estrategias nacionales de planificación y tecnología que permitan aprovechar en la forma más eficiente los recursos locales y externos;
- g. Patentar descubrimientos relacionados con la diversidad biológica y, cuando proceda, utilizar licencias;
- h. Actuar como centro de coordinación de países específicos para cuestiones pertinentes, por ejemplo:
 - i) patentes y tecnologías transferibles (por ser de dominio público);
 - ii) tecnologías que podrían transferirse mediante negociaciones;
 - iii) tecnologías que se consideran secretos no negociables;
 - iv) introducción en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente;
- i. Ayudar a países en desarrollo a establecer un orden de prioridad en la movilización de apoyo financiero y otros recursos hacia programas y proyectos;
- j. Otros servicios que no figuran en esta lista.

Anexo II

ORGANIZACIONES Y DEPENDENCIAS ORGANICAS QUE GESTIONAN MECANISMOS
DE FACILITACION A LAS QUE SE HAN ENVIADO CUESTIONARIOS

1. Instituto Africano de Diversidad Biológica.
2. Agrecol Information Center and Network.
3. Dirección de Agricultura y Madera, CEPE/FAO.
4. Center for the Analysis and Dissemination of Demonstrated Energy Technologies (CADDET).
5. Servicio de Facilitación para cooperación técnica, PNUMA.
6. Encargado de la base de datos, Sistema de Información sobre la Desertificación (DESI), PNUMA.
7. Fertilizer Advisory, Development and Information Network for Asia and the Pacific (FADINAP).
8. Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente (CAP/GEMS), PNUMA.
9. Globefish (FAO).
10. Centro de Actividad del Programa de Industria y Medio Ambiente (CAP/IMA), PNUMA.
11. Information Network on New and Renewable Energy resources and Technologies for Asia and the Pacific (INNERTAP).
12. Centro de Actividad del Programa de INFOTERRA, PNUMA.
13. International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications (ISAAA).
14. JLB Smith Institute of Ichthyology, Sudáfrica.
15. Administración de Reservas Naturales, Israel.
16. Special Programs for African Agricultural Research (SPAAR).

Anexo III

RESUMEN DE LA INFORMACION RECIBIDA

A. Center for the Analysis and Dissemination of Demonstrated Energy Technologies (CADET)

CADET
Swentiboldstraat 21
6137 AE SITTARD,
P.O. Box 17, 6130 AA
Países Bajos
Fax: 46-510389

1. Ambito geográfico

Internacional, principalmente para los países participantes (Australia, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza), pero sin restricciones de acceso para solicitudes de información de otros países.

2. Ambito técnico

Intercambio de información sobre nuevas tecnologías que ahorran energía ya probadas en la industria, la construcción, los servicios públicos y la agricultura, con miras a reproducirlas mediante la transferencia internacional de conocimientos.

3. Grupos/países destinatarios

Participan 15 países, cada uno de ellos mediante una organización designada (equipos nacionales). Estos tienen a menudo su sede en los organismos nacionales de energía. También se reciben solicitudes de información de particulares, organizaciones y departamentos gubernamentales de países no participantes. Los países participantes determinan, a dos niveles, los servicios concretos facilitados por el CADET. A nivel de trabajo hay equipos nacionales, y un comité ejecutivo aprueba la estrategia general y los planes de trabajo específicos.

El objetivo principal es que los países participantes compartan información, aunque algunos de ellos pueden utilizar información del CADET para prestar asistencia a países en desarrollo y países con economías en transición.

4. Factores clave para el éxito

El entusiasmo del equipo nacional en su apoyo informativo a la organización, pero también el aprovechamiento óptimo de la información en cada país.

5. Presupuesto anual

Aproximadamente 1.000.000 de dólares EE.UU., financiados mediante contribuciones de los países.

B. Servicio de Facilitación para cooperación técnica, PNUMA

UNEP
P.O. Box 30552
Fax (254-2) 2268886
Correo electrónico: Rohrmann@unep.no

1. Ambito geográfico

Mundial.

2. Ambito técnico

Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para fomentar el desarrollo sostenible apoyando la planificación de políticas y la creación de instituciones para que los países en desarrollo puedan establecer prioridades adecuadas en materia ambiental. Entre otros de proyectos y actividades apoyados por el Servicio de Facilitación para cooperación técnica cabe citar el fomento de la producción menos contaminante, un curso práctico sobre medio ambiente y desarrollo sostenible en países de habla portuguesa, un proyecto sobre ordenación sostenible del árbol neem, y un proyecto cuatrienal sobre instituciones jurídicas ambientales en Africa. En algunas ocasiones el Servicio de Facilitación para cooperación técnica actúa como coordinador o mediador entre países en desarrollo y países donantes que desean apoyar actividades centradas en necesidades concretas.

3. Grupos/países destinatarios

En total, el Servicio de Facilitación para cooperación técnica ha prestado asistencia a más de 50 países de todas las regiones. En 1993, por ejemplo, se planificaron o desarrollaron actividades en Djibouti, Filipinas, India, Guinea-Bissau, Guinea Cronakry, Indonesia, Jamaica, Kenya, Mauritania, Mozambique, Namibia, Panamá, Rwanda y Viet Nam.

4. Factores clave para el éxito

El Servicio de Facilitación debería desempeñar un activo papel catalítico para ayudar a los países a obtener los recursos, tanto financieros como técnicos, que necesitan para resolver sus problemas. El Servicio de Facilitación debe disponer de un servicio de respuesta rápida y de fondos disponibles para actividades del programa pagaderas por adelantado. Un equipo moderno de comunicaciones es crucial para responder a las necesidades de los clientes y establecer redes con donantes y otras instituciones con objeto de obtener información sobre prioridades de programas y análisis de documentación.

5. Presupuesto anual

El Servicio de Facilitación para cooperación técnica se sufraga íntegramente mediante contribuciones voluntarias y tiene un presupuesto anual de aproximadamente 1,5 millones de dólares EE.UU.

C. Centro de Actividad del Programa de Industria y Medio Ambiente (CAP/IMA), PNUMA

39-43 Quai Andre Citroën
75739 París, CEDEX 15, Francia
Fax: 33(1) 40 58 88 74

1. Ambito geográfico

El Programa de producción menos contaminante y el Centro internacional de información sobre procesos de producción menos contaminantes (ICPIC) facilitan información a usuarios de todo el mundo.

2. Ambito técnico

a) Definir y alentar la integración de criterios ambientales en el desarrollo industrial;

/...

b) Ayudar a formular políticas y estrategias de desarrollo industrial sostenible y facilitar su ejecución;

c) Promover la protección preventiva del medio ambiente mediante una producción menos contaminante y otros enfoques proactivos;

d) Alentar el intercambio de información sobre formas ambientalmente racionales de desarrollo industrial.

3. Grupos/países destinatarios

Se reciben solicitudes de información y asistencia de todo el mundo. Proviene de gobiernos, organizaciones internacionales, industrias, universidades, organizaciones no gubernamentales, particulares, instituciones de préstamo, medios de comunicación.

4. Factores clave para el éxito

a) Identificar a los usuarios y sus necesidades;

b) Simplicidad; empezar poco a poco;

c) Flexibilidad y adaptabilidad; y

d) Evaluación constante del sistema.

5. Presupuesto anual

El presupuesto de 1993 del Programa de producción menos contaminante fue de aproximadamente 1.099.000 dólares, y el PNUMA ha recibido apoyo en efectivo y en especie de las siguientes entidades:

a) Gobiernos y organizaciones de integración económica regional: Australia, Austria, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Unión Europea.

b) Organizaciones: Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CCTD), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Marítima Internacional (OMI), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para Europa, Cámara de Comercio Internacional, Banco Mundial.

D. Centro de Actividad del Programa de INFOTERRA, PNUMA

INFOTERRA/PAC
UNEP
P.O. Box 30552
Nairobi, Kenya
Fax (254-2) 624269/226886

1. Ambito geográfico

Mundial.

2. Ambito técnico

Abarca desde la información relativa al control de la contaminación causada por plomo o lluvia ácida hasta los mejores medios de reciclar recipientes de bebidas sin alcohol o la eliminación inocua de desechos industriales. Se responde con información sustantiva a más del 85% de las preguntas.

3. Grupos/países receptores

Prácticamente todos los países, y muchas organizaciones que se ocupan de cuestiones ambientales. La red está integrada por 155 centros nacionales de coordinación (CNC), un centro de actividad del programa (CAP) y diez centros regionales de servicios (CRS), y su objetivo es facilitar y promover el intercambio de información ambiental entre los países. La base de datos de INFOTERRA se envía a todos los centros nacionales de coordinación, bien en disquete, como base de datos Micro CDS/ISIS, bien impresa, en forma de Directorio Internacional de Fuentes. Los centros de coordinación que disponen de computadoras personales pueden utilizar la base de datos para buscar información de referencia, y los que no disponen de esas computadoras tienen que utilizar el directorio manualmente. En general, las respuestas a las preguntas recibidas se envían por el medio más adecuado y económico.

4. Factores clave para el éxito

Disponer de fuentes de información de gran calidad que sean capaces de responder a las preguntas en el menor plazo posible y estén dispuestas a hacerlo.

5. Presupuesto anual

2,3 millones de dólares EE.UU. para el bienio 1994-1995.

E. International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications (ISAAA).

260 Emerson Hall,
Cornell University
Ithaca, NY 14853-1902
Fax: 1-607-255-1215
Correo electrónico: Kvrl@cornell.edu

1. Ambito geográfico

Mundial, con oficinas en Japón, América del Norte, Europa y Africa; se establecerán oficinas en Asia y América Latina.

2. Ambito técnico

Facilitar la adquisición y transferencia de aplicaciones biotecnológicas agrícolas de los países industriales, especialmente tecnología patentada del sector privado, en beneficio del mundo en desarrollo.

3. Grupos/países receptores

El ISAAA se centra en 10 países (Malasia, Filipinas, Tailandia, Indonesia, México, Costa Rica, Brasil, Egipto, Zimbabwe y Kenya).

4. Factores clave para el éxito

a) Confianza de los países clientes y los donantes de tecnología en el desarrollo de productos bien concebidos.

b) Servicio basado en necesidades y prioridades (no basado en la tecnología).

F. Special Programs for African Agricultural Research (SPAAR)

The Spaar Secretariat
The World Bank
1818H Street N.W.
Washington D.C. 20433
EE.UU.
Fax: (202) 473-8231

1. Ambito geográfico

Los SPAAR se establecieron como foro para promover la colaboración en el Africa subsahariana entre organizaciones de donantes y sistemas de investigación agrícola africanos.

2. Ambito técnico

a) Facilitar directrices para el fortalecimiento de la investigación agrícola nacional.

b) Fortalecer los sistemas de investigación agrícola africanos en los sectores público y privado y, por conducto de ellos, desarrollar y probar tecnologías pertinentes para apoyar el desarrollo agrícola sostenible.

c) Aumentar la eficacia de la asistencia de los donantes a los sistemas de investigación agrícola africanos coordinando mejor los recursos existentes; evitar la duplicación de trabajos; intercambiar información sobre actividades pasadas, en curso y futuras; y alentar actividades conjuntas para abordar problemas específicos de investigación agrícola.

3. Grupos/países receptores

a) Crear y mantener una atención regional a la investigación para que los países puedan compartir los programas y sus resultados; y

b) Establecer mejores vínculos entre los centros internacionales de investigación agrícola y sus equivalentes nacionales, así como entre instituciones africanas de investigación agrícola e instituciones de países desarrollados.
